



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 8452/2021

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

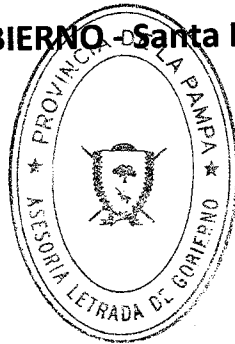
EXTRACTO: E/LEY N° 3342 (17-06-2021) ADHIRIENDO LA PROVINCIA DE LA PAMPA, A LA LEY NACIONAL 26873 DE LACTANCIA MATERNA, PROMOCION Y CONCIERTIZACION PUBLICA.-

DICTAMEN ALG N° 210/21 .-

Señora Subsecretaria de Gestión Pública:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3342 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 5 JUL 2021



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa